



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, siendo las once horas con cincuenta minutos, se reúne el Consejo de la Magistratura en Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Abg. Gerardo Ramón Bobadilla Frizzola, con la presencia de los siguientes Consejeros: Alicia Pucheta Vda. de Correa, Edgar Idalino López Ruíz, Edgar Gustavo Olmedo Silva, Enrique Berni Britez, César Augusto Ruffinelli Buongermini y Gustavo Miranda Villamayor, para tratar el siguiente Orden del día. Ausente con aviso el Consejero Eugenio Jiménez Rolón.

1.- Consideración del Orden del día.

2.- Consideración del Acta N° 2.239 de la Sesión Ordinaria del 15 de septiembre de 2.025.

3.- Correspondencias.

4.- Renuncias.

5.- Institucional.

6.- Estudio, consideración y conformación de ternas.

7.- Asuntos Varios.

1.- Aprobación del Orden del día.

El Presidente Gerardo Bobadilla, saluda a los Consejeros presentes, a la Doctora Alicia Pucheta, a la Comunidad Jurídica, a quienes siguen la transmisión a través de las distintas plataformas habilitadas, informa que el Consejero Eugenio Jiménez ha justificado su inasistencia a través de una nota en la que expresa...*el día 22 de septiembre del corriente año, se verá imposibilitado de participar de la Sesión ordinaria convocada por el Consejo, debido a que, en la citada fecha tendrá lugar el "Acto inaugural del 180° Período Ordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", que se desarrollará del 22 al 26 de setiembre en la sede del Palacio de Justicia de Asunción y se da inicio a la*

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA

Sesión ordinaria del día de la fecha poniendo a consideración el primer punto, que es la aprobación del Orden del día.

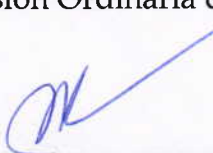
El Consejero Gustavo Miranda, saluda al Presidente, a los Consejeros, a la Doctora Alicia Pucheta, a quienes siguen la transmisión, desea a todos "Feliz Primavera", el inicio de la estación más bella del año que se asocia con la Juventud, reiterando en que la juventud no es un estado del tiempo, sino una actitud ante la vida; felicidades para todos y sobre el punto, mociona concretamente aprobar el Orden del día con las consideraciones que surgieren.

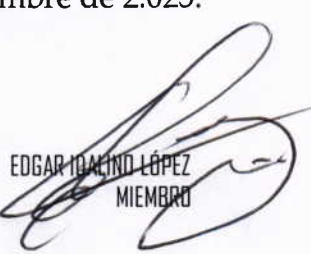
El Consejero Edgar Olmedo, saluda al Presidente, a los Consejeros, a la Doctora Alicia Pucheta, a la Comunidad Jurídica y solicita la modificación del Orden del día, a los efectos de que el punto N° 6 relacionado al tratamiento y conformación de Ternas pase al punto N° 3.

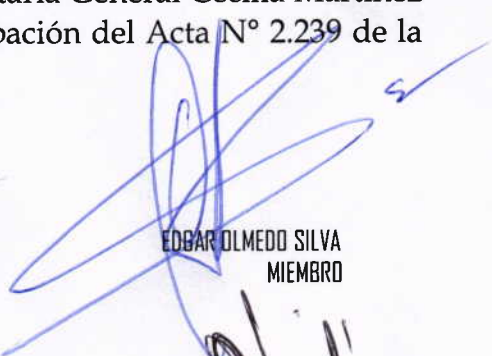
El Consejero Enrique Berni, saluda al Presidente, a los Consejeros, en la persona de la Doctora Alicia Pucheta, se suma a las felicitaciones por el "Día de la Primavera y de la Juventud", ella demuestra que con su actitud todos los días sigue siendo joven y sumarse también a la propuesta del Consejero Edgar Olmedo con relación al adelantamiento como punto de prioridad dentro de la Sesión del día de hoy.

El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar** el Orden del día previsto para la Sesión de la fecha con la modificación sugerida y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se pasa del Punto N° 6 al N° 3 para los cargos por fenecimiento de mandato, pero, se deben tener en cuenta las renunciaciones que se presentaron en los días anteriores y solicita a la Secretaria General Cecilia Martínez la lectura y antes de ello, pone a consideración la aprobación del Acta N° 2.239 de la Sesión Ordinaria del 15 de septiembre de 2.025.


ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


EDGAR OLMEDO LÓPEZ
MIEMBRO


EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE




Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA

2.- Consideración del Acta N° 2.239 de la Sesión Ordinaria del 15 de septiembre de 2.025.

El Presidente Gerardo Bobadilla, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad, resuelve: Art. 1). - Aprobar el Acta N° 2.239 de la Sesión Ordinaria del 15 de septiembre de 2.025 y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

El Consejero César Ruffinelli, deja constancia de que estuvo ausente en la Sesión anterior por lo cual se abstiene de votar.

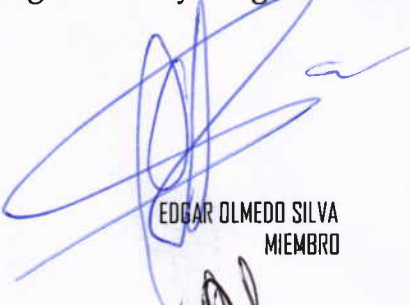
El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece al Consejero César Ruffinelli, con la aprobación del Acta, se pasa al punto que guarda relación con las renunciaciones a postulaciones y cede el uso de palabra a la Secretaria General.

3.- Renunciaciones.

La Secretaria General, Cecilia Martínez, manifiesta que se han registrado las renunciaciones de los siguientes postulantes: *Olga Isabel Cabrera Peña, Nicanor Paredes Torales, Wilson Ramón Céspedes Paredes, Rubén Darío Arévalos, Liz Aurora Guerrero González, José Eduardo Agüero Alegre, Mónica Amalia Ayala Villalba, Helga Catherine Peralta, Norma Raquel Mendoza Mendoza, Cinthya Johana Ortega Ullón, Carlos Darío Bonzi Torres, Astrid Rosana Binder Krug, Silvia Ramona Domínguez Báez, María Lorena Krug Shulz, Lucía Alejandra Stewart Espinoza, Leticia Pamela Da Rosa Báez, Zoraida Elena Irrazabal Mc Leod, Olga Patricia Melgarejo Benítez, Sergio Manuel Espínola Arce, Atilio Raúl Gaona Alcaraz, Hugo David Meza Portillo, Leticia Pamela Da Rosa Báez, Lorena Bianca Da Silva Acosta, Cristina Espinoza Villalba, Claudio Enrique Carracela Barreto, Fidencio Paredes Coronel, Oscar Diosnel Agüero Villar, Juan Virgilio Elías Aranda Florentín, Simona Concepción Castillo López, Eduardo Javier Velázquez Cardozo, Vivian Rossana Vera Silvero, William Ferreira Gómez, Edelia Ramírez Duarte. El día viernes a las 18:58 horas, ingresó la renuncia de Karina Fleitas Alvarenga, asimismo, la renuncia de Richard Gustavo Acosta Aguayo. La lista con todos los datos y detalles están debidamente publicadas en la página web y cargadas en el CRISEMA.*


ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO


EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRITES
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE


Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece a la Secretaria General Cecilia Martínez y pone a consideración del Pleno las renunciaciones presentadas. La Consejera Alicia Pucheta, como ya se dijo en diversas oportunidades, es un derecho personalísimo de quien lo solicita, por lo tanto, que se haga lugar a lo solicitado. El Consejero Gustavo Miranda, secunda la moción presentada por la Consejera Alicia Pucheta.

El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los Miembros que estén por la afirmativa, levantar la mano; luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Hacer lugar a las renunciaciones presentadas por los postulantes citados precedentemente y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que el siguiente punto a tratar es el estudio, consideración y conformación de ternas y en primer lugar, el Código N° 4264 para 01 (Un) Juez de Paz del Segundo Turno de Benjamín Aceval - Circunscripción Judicial de Presidente Hayes.

4.- Estudio, consideración y conformación de Ternas.

CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

EDICTO 06/2.024.

01 (UN) JUEZ DE PAZ DEL SEGUNDO TURNO DE BENJAMÍN ACEVAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES - 4264.

Terna: Abogados ZORAIDA OLGUIN MOREIRA (526.78 puntos), LUIS MIGUEL SCHATP BOGADO (484.3 puntos) y JUAN ÁNGEL GONZÁLEZ FRETES (473.2 puntos), aprobada por unanimidad.

La Terna conformada fue a propuesta de la Consejera Alicia Pucheta.

EDICTO 07/2.024.

01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL - SEXTA SALA DE LA CAPITAL - 4276.

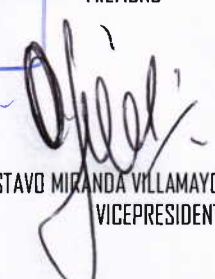

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


EDGAR BALINO LÓPEZ
MIEMBRO


EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRITES
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE




Vgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA

Terna: Abogados OSVALDO ENRIQUE GONZÁLEZ FERREIRA (708.9 puntos), EDUVIGIS RAQUEL VARGAS GUACHIRE (558.2 puntos) y LIZ AURORA GUERRERO GONZÁLEZ (472.4 puntos), aprobada por unanimidad.

La Terna conformada fue a propuesta del Consejero Enrique Berni.

EDICTO 10/2.024.

01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL, SEXTA SALA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL - 4356.

Terna: Abogados ENRIQUE MERCADO ROTELA (604.3 puntos), IRMA LUISA MIRANDA DE RUÍZ (506.4 puntos) y LILIANA CRISTINA GÓMEZ MATIAUDA (484.78 puntos), aprobada por unanimidad.

La Terna conformada fue a propuesta del Consejero Edgar López.

EDICTO 07/2.024.

01 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE SAN LORENZO - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL - 4282.

Terna: Abogados INGRID SUSANA YAMBAY JACQUET (771.1 puntos), CLARA ELIZA GONZÁLEZ VERA (479.7 puntos) y SILVIA BEATRIZ MENDOZA (441.3 puntos), aprobada por unanimidad.

La Terna conformada fue a propuesta del Consejero César Ruffinelli.

01 (UN) JUEZ PENAL DE LIQUIDACIÓN Y SENTENCIA N° 1 - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL - 4287.

Terna: Abogados LOURDES ELIZABETH PEÑA VILLALBA (700.64 puntos), MARIAM IVONNE NIN SALINAS (484.3 puntos) y FRANCISCO GABRIEL BENÍTEZ AÑAZCO (480 puntos), aprobada por mayoría.

La Terna conformada fue a propuesta del Consejero Gustavo Miranda.

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE



Mgty. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA

EDICTO 05/2.024 - CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO PARA VILLARRICA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRÁ - 4211.

Terna: Abogados EDGAR ABDÓN VÁZQUEZ FERNÁNDEZ (508.64 puntos), VANINA BOLTES ORTIZ (497.6 puntos) y ROCÍO LILIAN MERCEDES GOROSITO PATIÑO (492.4 puntos), aprobada por unanimidad.

La Terna conformada fue a propuesta de la Consejera Alicia Pucheta.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO PARA VILLARRICA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRÁ - 4212.

Terna: Abogados VANESSA MARÍA PERALTA FARIÑA (492.7 puntos), CAROLINA CHAPARRO MARTÍNEZ (451.3 puntos) y ANA GRACIELA DUARTE ECHEVERRÍA (419.22 puntos), aprobada por unanimidad.

La Terna conformada fue a propuesta del Consejero Edgar Olmedo.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO PARA VILLARRICA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRÁ - 4213.

Terna: Abogados WALTER MARCELO LÓPEZ BARRETO (505.6 puntos), LUIS FERNANDO DOS SANTOS (406.6 puntos) y DIOSNEL BERNABÉ FERNÁNDEZ RÍOS (355.1 puntos), aprobada por unanimidad.

La Terna conformada fue a propuesta del Presidente Gerardo Bobadilla.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO PARA VILLARRICA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRÁ - 4214.

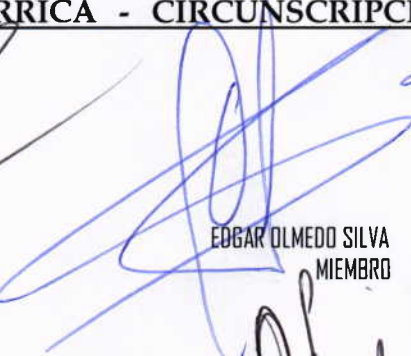
Terna: Abogados WALBERTO RAMÓN ORTÍZ GALEANO (515.27 puntos), JUAN CARLOS MORENO VARGAS (447.88 puntos) y CRISTHIAN ANTONIO AGUIRRE LEIVA (348.2 puntos), aprobada por unanimidad.

La Terna conformada fue a propuesta del Consejero Enrique Berni.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO PARA VILLARRICA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRÁ - 4215.


ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


EDGAR ABDÓN LÓPEZ
MIEMBRO

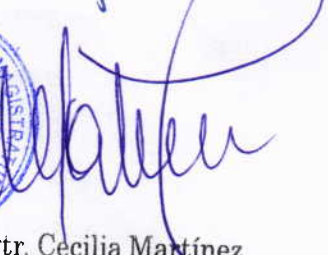

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRITTEZ
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE




Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA

Terna: Abogados MARÍA SELVA RODRÍGUEZ TRINIDAD (527 puntos), RAÚL MARCELO PETTERS VELAZCO (434.4 puntos) y HUGO JAVIER MERELES COLMÁN (400.5 puntos), aprobada por unanimidad.

La Terna conformada fue a propuesta de la Consejera Alicia Pucheta.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO PARA CAAGUAZÚ - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ - 4216.

Terna: Abogados GRISELDA MARÍA MAIDANA SOSA (533.42 puntos), LEDA MARÍA ORTÍZ OVELAR (435.5 puntos) y VÍCTOR BOGADO (378.6 puntos), aprobada por unanimidad.

La Terna conformada fue a propuesta del Consejero Edgar Olmedo.

CARGOS VACANTES

EDICTO N° 01/2.024

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO PARA CAAZAPÁ - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ - 4098.

Terna: Abogados GABRIELA ALEJANDRA BENÍTEZ OVELAR (509.22 puntos), ROSSMARY VERA GODOY (505.2 puntos) y RODNEY CHRISTIAN ANÍBAL DÁVALOS MARECOS (491.68 puntos), aprobada por unanimidad.

La Terna conformada fue a propuesta del Consejero Edgar Olmedo.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO EN LO CIVIL Y PENAL DE SAN LORENZO - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL - 4099.

Terna: Abogados LEILA JAZMÍN FLORENTÍN RIVEROS (460 puntos), LIZ MARLENE ORRABALI BRÍTEZ (428.96 puntos) y DIANA REBECA LEZCANO ROLÓN (399.42 puntos), aprobada por unanimidad.

La Terna conformada fue a propuesta del Presidente Gerardo Bobadilla.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO PARA PARAGUARÍ - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ - 4100.

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALDO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRÍTEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA

Terna: Abogados GLADYS ELIZABETH VILLAMAYOR CÉSPEDES (492.84 puntos), CRISTINA ESPINOZA VILLALBA (469.8 puntos) y ANDREA MARÍA ORREGO PÉREZ (400.3 puntos), aprobada por unanimidad.

La Terna conformada fue a propuesta del Consejero Edgar Olmedo.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO PARA LA CAPITAL - 4101.

Terna: Abogados JULIA ELENA DELGADO SENA (460.94 puntos), NATALIA CONCEPCIÓN ARCE ZÁRATE (422.5 puntos) y LUZ ARACELLI MARÍA GONZÁLEZ ORELLA (420.34 puntos), aprobada por unanimidad.

La Terna conformada fue a propuesta del Consejero Enrique Berni.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO PARA ÑEEMBUCÚ - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ - 4102.

Terna: Abogados EVELIO DANIEL PÉREZ ROLÓN (500.14 puntos), ISABEL BENÍTEZ DE CANDIA (462.48 puntos) y HUGO DAVID MEZA PORTILLO (457.38 puntos), aprobada por unanimidad.

La Terna conformada fue a propuesta del Consejero Gustavo Miranda.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO DE POBRES Y AUSENTES DE LA CAPITAL - 4103.

Terna: Abogados JESSICA MARÍA GARCETE AMARILLA (490.76 puntos), CARLOS VÍCTOR ALBERTO JAROLÍN CENTURIÓN (478.1 puntos) y EMILIA RECALDE DE CASTRO (419.2 puntos), aprobada por unanimidad.

La Terna conformada fue a propuesta del Consejero Gustavo Miranda.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO DE SAN ESTANISLAO - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO - 4104.

Terna: Abogados OSCAR DIOSNEL AGÜERO VILLAR (499.46 puntos), LUCÍA DE JESÚS TORRES PALACIOS (449.6 puntos) y JUAN PABLO CÁCERES VILLALBA (368.78 puntos), aprobada por mayoría.

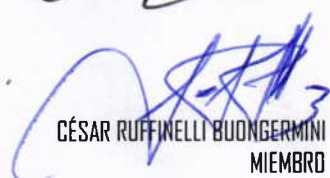
La Terna conformada fue a propuesta del Consejero Enrique Berni.


ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


EDGAR BALINO LÓPEZ
MIEMBRO

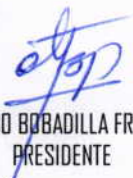

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE


Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAAGUAZÚ - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ - 4105.

Terna: Abogados LIZ PATRICIA RECALDE MENDOZA (508.8 puntos), IVANA MARÍA BELÉN ALARCÓN ORTEGA (499.2 puntos) y VÍCTOR DARÍO DECOUD AMARILLA (454.3 puntos), aprobada por unanimidad.

La Terna conformada fue a propuesta del Consejero Edgar Olmedo.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO DE LAMBARÉ - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL - 4106.

Terna: Abogados NANCY ELIZABETH BENÍTEZ GIMÉNEZ (545.38 puntos), LARISSA GISSELLE DECOUD BARRETO (384.8 puntos) y LETICIA BIBIANA GARAY BENÍTEZ (375.9 puntos), aprobada por unanimidad.

La Terna conformada fue a propuesta de la Consejera Alicia Pucheta.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO PARA CONCEPCIÓN - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN - 4107.

Terna: Abogados SONIA NATALIA VILLALBA HUERTA (446.9 puntos), ROSANA MABEL JARA GAYOZO (436 puntos) e IRIS ALEJANDRA CÁCERES LÓPEZ (414.82 puntos), aprobada por unanimidad.

La Terna conformada fue a propuesta del Consejero Edgar López.

EDICTO N° 03/2.024.

01 (UN) DEFENSOR EN LO PENAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA - 4137.

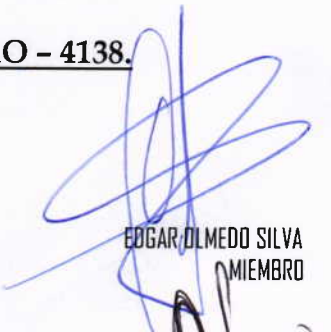
Terna: Abogados TAMI TRINIDAD ROMERO MELGAREJO (476.46 puntos), PETRONA MARÍA LAURA FARIÑA RODRÍGUEZ (448.28 puntos) y ALEJANDRO MIGUEL SOSA MATIAUDA (412.6 puntos), aprobada por unanimidad.

La Terna conformada fue a propuesta del Consejero Gustavo Miranda.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO PARA SAN ESTANISLAO - 4138.


ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

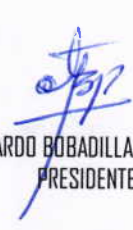

EDGAR BALINO LÓPEZ
MIEMBRO

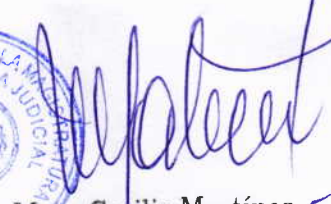

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE


Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA

Terna: Abogados ANDRES MENDOZA BENÍTEZ (489.1 puntos), MARCELO GONZÁLEZ VALDOVINOS (416 puntos) y HUGO HENRY ALONSO MARTÍNEZ (413.84 puntos), aprobada por unanimidad.

La Terna conformada fue a propuesta del Consejero Edgar López.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO DE CURUGUATY - 4139.

Terna: Abogados PATRICIA NOEMÍ ARCE SAUCEDO (453.3 puntos), SERGIO MANUEL ESPÍNOLA ARCE (414.9 puntos) y CRISTHIAN DANIEL LARRÉ GIMÉNEZ (411.7 puntos), aprobada por unanimidad.

La Terna conformada fue a propuesta del Consejero César Ruffinelli.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO DE PILAR - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ - 4140.

Terna: Abogados YENI RAQUEL GÓMEZ NEGRETTE (503.6 puntos), ULISES YAMIL RUÍZ DÍAZ TORALES (409.8 puntos) y MARÍA LAURA DEJESUS (395.58 puntos), aprobada por unanimidad.

La Terna conformada fue a propuesta del Consejero Gustavo Miranda.

01 (UN) DEFENSOR EN LO PENAL DE ASUNCIÓN - 4141.

Terna: Abogados MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DE LA CRUZ (415.24 puntos), YENNIFER VIOLETA GUERRERO CÁCERES (407.1 puntos) y DIEGO MARTÍN SOLÍS JIMÉNEZ (357.5 puntos), aprobada por mayoría.

La Terna conformada fue a propuesta del Consejero Enrique Berni.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO DE ENCARNACIÓN - 4142.

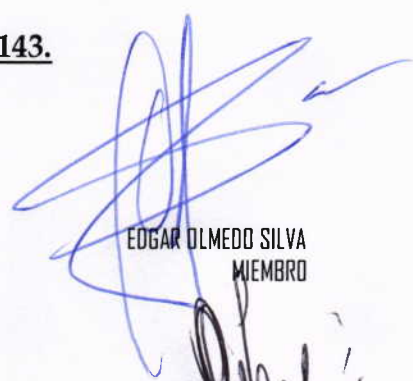
Terna: Abogados LILIAN PATRICIA TRINIDAD BUSTAMANTE (483.46 puntos), LILIA INÉS SANABRIA GAUTO (401.4 puntos) y PAOLA LISSETT LOBLEIN NEUMANN (395.28 puntos), aprobada por unanimidad.

La Terna conformada fue a propuesta del Consejero Gustavo Miranda.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO DE ENCARNACIÓN - 4143.


ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


EDGAR ADALINO LÓPEZ
MIEMBRO


EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE


Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA

Terna: Abogados LAURA ROCÍO SORIA VALENZUELA (508.12 puntos), ZAIDA JAZMÍN YESA MELGAREJO (399.86 puntos) y MARIELA SOLEDAD CABRERA GAMARRA (397.9 puntos), aprobada por unanimidad.

La Terna conformada fue a propuesta del Consejero Gustavo Miranda.

EDICTO N° 09/2.024

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO PARA CORONEL OVIEDO - DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ - 4335.

Terna: Abogados OLGA CLAUDELINA CANTERO FLORES (439.2 puntos), BIBIANA MARÍA DUARTE ROMERO (432.88 puntos) y PAMELA BARTOMEU GIARDINA (430.16 puntos), aprobada por unanimidad.

La Terna conformada fue a propuesta del Consejero Edgar Olmedo.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO MULTIFUERO DE LA CIUDAD DE CURUGUATY - 4336.

Terna: Abogados IVÁN GREGORIO AMARILLA RUÍZ DÍAZ (405.32 puntos), ROLANDO RAMÓN PENAYO TORRES (387.7 puntos) y DIANA JARA SANTACRUZ (379.4 puntos), aprobada por unanimidad.

La Terna conformada fue a propuesta del Presidente Gerardo Bobadilla.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO PARA LAMBARÉ - 4337.

Terna: Abogados SONIA MARIELA FERNÁNDEZ DE BARRIOS (487.4 puntos), CECILIA MARÍA FÁTIMA LÓPEZ VERA (443.72 puntos) y MARÍA LETICIA ARZA GONZÁLEZ (421.26 puntos), aprobada por mayoría.

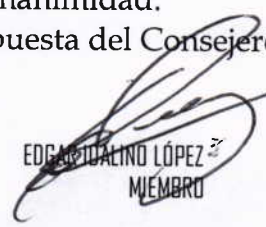
La Terna conformada fue a propuesta del Consejero Enrique Berni.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO PARA CAAGUAZÚ - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ - 4220 - AV.

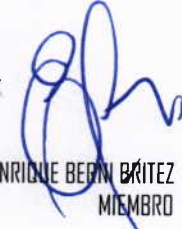
Terna: Abogados CARMEN RAMONA COLMÁN MÉNDEZ (460.8 puntos), SERGIO JAVIER GENEZ ROLÓN (457.28 puntos) y NAIDA MERCEDES MERCADO ROMÁN (418.34 puntos), aprobada por unanimidad.

La Terna conformada fue a propuesta del Consejero Edgar Olmedo.


ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


EDGAR OLMEDO LÓPEZ
MIEMBRO

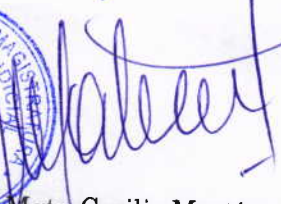

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRÍTEZ
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE




Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA

CARGOS CREADOS

EDICTO N° 04/2.024

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO MULTIFUERO - FILADELFIA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE BOQUERÓN - 4167.

Terna: Abogados MÓNICA AMALIA AYALA VILLALBA (465 puntos), JESSICA GABRIELA MAGNICABALLI SILVA (448.08 puntos) y MARÍA LUISA PEREIRA PANIAGUA (395 puntos), aprobada por unanimidad.

La Terna conformada fue a propuesta del Consejero César Ruffinelli.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO MULTIFUERO - YBY YAÚ - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN - 4168.

Terna: Abogados JUAN VIRGILIO ELIAS ARANDA FLORENTÍN (510.94 puntos), EVA CAROLINA MONGELÓS DE GARCÍA (451.94 puntos) y MARIO LUIS ABREU CÁCERES (414.48 puntos), aprobada por mayoría.

La Terna conformada fue a propuesta del Consejero Edgar López.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO DEL FUERO ESPECIALIZADO LEY N° 5.777/2016 - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL - 4169.

Terna: Abogados NAIRA LENNYES GARCÍA FERNÁNDEZ (454.58 puntos), ALEJANDRO ENRIQUE ALFONSO SILVEIRA (451.02 puntos) y VERÓNICA NOEMÍ VILLALBA LEZCANO (393.56 puntos), aprobada por unanimidad.

La Terna conformada fue a propuesta del Presidente Gerardo Bobadilla.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO DEL FUERO ESPECIALIZADO LEY N° 5.777/2016 - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA - 4170.

Terna: Abogados JOSÉ EDUARDO AGÜERO ALEGRE (511.42 puntos), FERNANDO JAVIER CENTURIÓN FERREIRA (429.92 puntos) y ANDREA PAOLA ALBORNO VERA (417.4 puntos), aprobada por unanimidad.

La Terna conformada fue a propuesta del Consejero Gustavo Miranda.

Alicia Pucheta Vda. de Correa
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que con esto culminan la conformación de los diferentes cargos del Orden del día y propone un cuarto intermedio de cuarenta minutos para continuar.

El Consejero César Ruffinelli, manifiesta su acuerdo con el cuarto intermedio, pero, eventualmente, si pueden continuar con la aprobación de la Comisión de Evaluación Diferenciada y luego pasar al cuarto intermedio.

El Consejero Edgar Olmedo, manifiesta su acuerdo en cuanto al análisis de la Evaluación Diferenciada y solicita permiso al Pleno para retirarse posteriormente.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece al Consejero Edgar Olmedo y pasan a tratar las correspondencias para lo cual cede el uso de palabra a la Secretaria General Cecilia Martínez.

4.- Correspondencias.

4.1.- En el marco de Convenios Interinstitucionales: Solicitudes de Declaración de Interés Institucional de cursos de formación académica.

- De la Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" - Campus Caaguazú, Sede Coronel Oviedo, Abg. Sandra Regina Porto Varela, de fecha 12 de septiembre de 2025, recibida el 15 de septiembre de 2025.

Se da entrada a la citada nota, por la que solicitan el apoyo institucional para la realización del "*Diplomado en Derecho Procesal Constitucional y Argumentación Jurídica*", organizado por la Casa de Estudios. En ese sentido, invocando el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Consejo de la Magistratura y la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" solicita que, se sirva disponer la aplicación efectiva de lo siguiente: **1. Declarar** de Interés Institucional el curso *Diplomado en Derecho Procesal Constitucional y Argumentación Jurídica*. **2. Asignar** cinco (5) puntos a todos los cursantes que hayan culminado satisfactoriamente el mencionado Diplomado para los concursos a cargos del Consejo de la Magistratura. Se destaca que el curso contará con prestigiosos Docentes entre ellos Ministros de la Corte

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

✓
ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE



Mgr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA

Suprema de Justicia profesores Doctores: Manuel Ramírez Candia, Eugenio Jiménez Rolón y Víctor Ríos. Asimismo, el Prof. Dr. Paublino Escobar, tendrá una carga horaria de 120 horas cátedra, a llevarse a cabo entre los días sábado 06 al jueves 18 de diciembre del presente año. La trascendencia académica y profesional del Diplomado radica en su aporte directo a la formación continua de magistrados, funcionarios y profesionales del Derecho, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de justicia y al cumplimiento de los fines establecidos en el referido Convenio Marco.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la lectura y sugiere remitir estos antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva de la Escuela Judicial a los efectos del dictamen.

El Consejero Edgar Olmedo, solicita que se aclare un aspecto relacionado a los horarios, se habla de 120 horas cátedra a llevarse a cabo entre los días sábado 06 al jueves 18, para que se tenga detalladamente los días que se llevarán a cabo y adelanta su posición con relación a la declaración de interés, cree importante dar el realce y el apoyo a actividades de esta naturaleza dentro del marco de la formación continua que se da por parte de las Universidades y en este caso la Universidad Católica con relación a cursos y diplomados de esta naturaleza, su pregunta va relacionada solamente a los días de desarrollo y horas para tener mayor claridad.

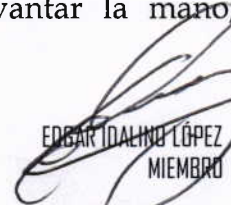
El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que el Director Jurídico tiene el dictamen y no obstante, sería bueno remitir a la Dirección Ejecutiva de la Escuela Judicial para aclarar todos estos puntos.

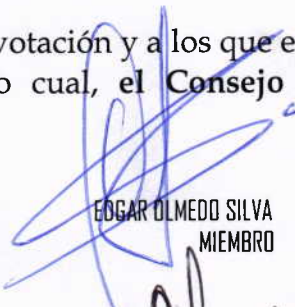
El Director Jurídico César Verdún, manifiesta que se remitió la nota a la Asesoría Jurídica y se pudo verificar que se adecua al reglamento para la declaración de interés institucional, en cuanto al puntaje, se recomienda tener presente la puntuación que establece el Reglamento, en este caso, 120 horas es igual a un Diplomado que tiene puntaje a 01 (un punto) si reúne esa carga horaria, tiene que estar determinado en el diploma efectivamente.

El Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración del Pleno la propuesta. El Consejero César Ruffinelli, conforme al dictamen expuesto, sugiere la aprobación del mismo y que se pase a la Dirección Académica de la Escuela Judicial para el control respectivo.

El Presidente Gerardo Bobadilla, secunda la moción, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, el Consejo por


ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

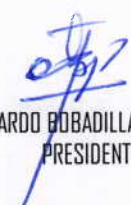

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO


EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRITES
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE


Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA

unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar el dictamen presentado por la Dirección de Asesoría Jurídica, **Art. 2). Remitir** a la Dirección Ejecutiva de la Escuela Judicial y **Art. 3). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

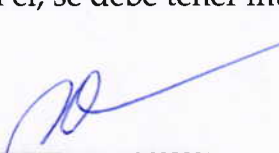
• **Nota del Presidente del Centro de Derecho Empresarial, Prof. Dr. Fernando Andrés Beconi Ortiz, de fecha 16 de septiembre de 2.025, recibida en fecha 17 de septiembre de 2.025.**

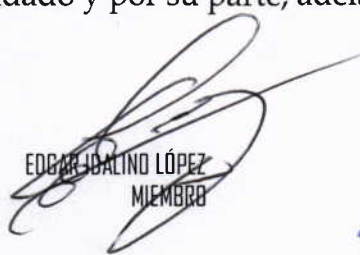
Se da entrada a la nota, por la que, en virtud del Convenio Interinstitucional suscrito, se solicita formalmente que el "**Congreso de Derecho Societario y Empresarial**", organizado por el Centro de Derecho Empresarial, a realizarse el día viernes 17 de octubre de 2025, en el Salón de Convenciones del Banco Central del Paraguay, sea declarado de **Interés Institucional** por parte del Consejo de la Magistratura. Asimismo, en atención al valor académico y profesional del evento, solicita que el Consejo asigne **cinco (5) puntos** a los participantes del congreso. El congreso reunirá a disertantes, juristas de gran prestigio y alto reconocimiento a nivel nacional e internacional, cuyas exposiciones abordarán temas de actualidad y relevancia práctica en materia societaria, de gobierno corporativo y derecho empresarial. Adjunta el programa del congreso con la nómina de disertantes y sus currículos completos y verificados.

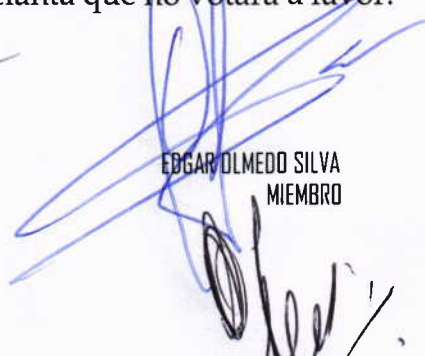
El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la lectura, se cuenta con dictamen jurídico al respecto y cede el uso de palabra al Director Jurídico.

El Director Jurídico César Verdún, en el mismo sentido que el dictamen anterior, reúne los requisitos formales para la declaración de interés y en relación al reconocimiento de puntaje, se recomienda estar a lo establecido en el reglamento de selección conforme a las horas cátedra.

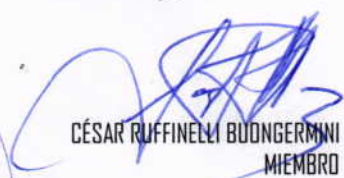
El Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración del Pleno la propuesta. El Consejero Enrique Berni, manifiesta que deben ser muy cuidadosos con relación a estos temas, no puede ser que un día sean cinco puntos, porque o sino estarán entrando en una vorágine de pedidos que, por ser solamente un día, tener reconocidos disertantes, un diplomado que tiene más de cien horas está siendo validado con 01 (un) punto y para él, se debe tener mucho cuidado y por su parte, adelanta que no votará a favor.


ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


EDGAR JOELINO LÓPEZ
MIEMBRO


EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRITEZ
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE




Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA

El Director Jurídico, manifiesta que el dictamen es ese sentido, en relación al reconocimiento de puntaje se recomienda valorarlo conforme a lo que regula el reglamento de selección, el puntaje de 01 (uno) para los casos de Diplomado que son aquellos que tienen como mínimo 100 horas, 05 (cinco) puntos corresponden solamente a los cursos de Formación Continua de la Escuela Judicial, eventualmente cuando se presente el diploma, no se va a subsumir a un curso de Formación Continua, por lo tanto, no tendrá 05 (cinco) puntos.

El Consejero César Ruffinelli, teniendo en cuenta el dictamen de la Asesoría Jurídica y que realmente se debe ajustar al reglamento, entonces, propone a la aprobación, de acuerdo a lo que establece el reglamento.

La Consejera Alicia Pucheta, comparte la postura de los Consejeros Enrique Berni y César Ruffinelli y el dictamen, pero sobre todo el reglamento, deben ser coherentes, porque en otra oportunidad si viene otro pedido puede haber decisiones contrapuestas, se debe cumplir el reglamento.

El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar el dictamen presentado por la Dirección de Asesoría Jurídica y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

• **Nota de la Abg. Silvia Cantero - Presidenta de la Asociación de Abogados del Departamento de Caaguazú, de fecha 16 de septiembre de 2.025, recibida en fecha 18 de septiembre de 2.025.**

Se da entrada a la nota, por la que en el Marco del Convenio suscripto con el Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial en fecha 01 de abril de 2.025, manifiesta que la ACADECA propone la realización en forma conjunta el evento académico de impacto nacional denominado **"IV CONGRESO JURIDICO DE CORONEL OVIEDO"**, con el Lema **"DIVERSIDAD JURIDICA Y JUSTICIA PARA TODOS"**, que será desarrollado en el Salón de Eventos de la Universidad Católica de la Ciudad de Coronel Oviedo, el día viernes 24 de octubre del corriente, de 15:00 a 20:00 horas, solicitando además, la participación de los alumnos de la Escuela Judicial. Así mismo, conforme al proyecto del Congreso mencionado, han confirmado como **disertantes** los Ministros de la Corte

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA

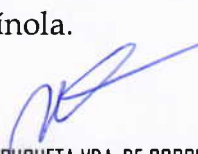
Suprema de Justicia, el Dr. Manuel De Jesús Ramírez Candia y el Dr. Alberto Martínez Simón, entre otros ilustres docentes del ámbito jurídico conforme al programa que se acompaña a la presente, por tanto, se peticiona respetuosamente que el **"IV CONGRESO JURIDICO DE CORONEL OVIEDO"** sea declarado de Interés Institucional conforme a lo previsto en la cláusula decima primera del Convenio invocado. Es importante mencionar, que el evento se realizará en el marco *Acuerdo de Cooperación entre la Asociación de Abogados del Departamento de Caaguazú con sede en la ciudad de Coronel Oviedo, el Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial, con apoyo del Instituto Panamericano de Derecho Procesal Capitulo Paraguay Sección Caaguazú, la ASO TEA PARAGUAY y la Circunscripción Judicial del Caaguazú.*

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la nota de la Doctora Silvia Cantero y en este caso no se cuenta con dictamen jurídico por lo que sugiere se remita a la Dirección de Asuntos Jurídicos y a la Dirección Ejecutiva de la Escuela Judicial para elaborar el dictamen correspondiente. El Consejero César Ruffinelli, acompaña la moción de la presidencia. El Consejero Enrique Berni, secunda la moción.

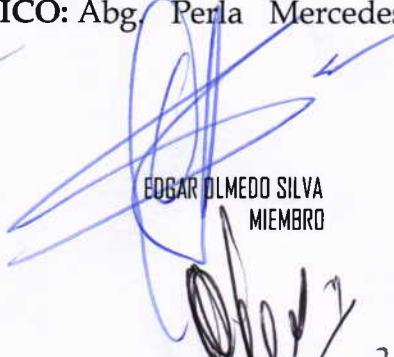
El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Remitir a la Dirección de Asesoría Jurídica y a la Dirección Ejecutiva de la Escuela Judicial para el dictamen correspondiente y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

4.2. Nota del Presidente del Colegio de Abogados de Caaguazú, Abg. Fulgencio Torres Godoy, de fecha 27 de agosto de 2025, recibida en fecha 17 de septiembre de 2025 en formato digital.

Se da entrada a la nota, por la que, comunican la conformación de la Mesa directiva tras la realización de la Asamblea Ordinaria, celebrada el 21 de junio de 2025, compuesta de la siguiente manera: **PRESIDENTE:** Abg. Fulgencio Torres Godoy, **VICEPRESIDENTE:** Abg. Víctor Hugo Castelnovo, **SECRETARIA:** Abg. Juana Marlene Ruiz Díaz Torres, **TESORERO:** Abg. Juan Santiago Bareiro González, **MIEMBROS:** Abg. Derlis Ramón Toledo Peña, Abg. Angélica Michaela Vera Caballero, Abg. Luz Marina Centurión, **SINDICO:** Abg. Perla Mercedes Espínola.


ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


EDGAR IDALBERTO LÓPEZ
MIEMBRO


EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRITES
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE


Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la comunicación del Colegio de Abogados de Caaguazú, felicita a las autoridades electas y se toma nota de la misma.

4.3. Notas de titulares de cargos.

- De la Abg. María Esther Salinas Enciso, de fecha 16 de septiembre de 2.025, recibida en fecha 17 de septiembre de 2.025 en formato digital.

Se da entrada a la nota de la Abogada María Esther Salinas Enciso, por la que, en su carácter de titular del cargo de **Juez de Paz de la Ciudad de Ypané - Circunscripción Judicial de Central - 4373**, convocado a través del **Edicto N° 10/2.024**, solicita el estudio y conformación de terna del mencionado cargo. Dicho pedido obedece, a que no se ha postulado para otros cargos en los Edictos a ser estudiados del 1 al 10/2.024.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la lectura, la misma se tendrá en cuenta para su oportunidad.

- Del Abg. Ever Ecurra Díaz - Presidente de la Asociación de Jueces de Paz del Paraguay, de fecha 25 de agosto, recibida el 19 de setiembre de 2.025.

Se da entrada a la nota del Abogado Ever Ecurra Díaz, por la que solicita respetuosamente la conformación de las ternas de los Edictos del año 2.024, de los Jueces de Paz que solo concursan por sus propios cargos, fundado en el Acta de sesiones anteriores del Pleno donde se ha resuelto que la conformación de ternas se realizará siguiendo un orden establecido "...siendo excepción únicamente el caso en que un titular se postule solo para su propio cargo", para el efecto se remite el listado de los Jueces de Paz que se encuentran en concurso únicamente por sus cargos.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la lectura, la misma se tendrá en cuenta para su oportunidad.

4.4.- Correspondencias en relación a Certificados de Estudios denunciados - De la Secretaria General y el Decano de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR ITALINO LOPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA

Universidad Privada del Este – Sede Central de Ciudad Presidente Franco, de fecha 10 de septiembre de 2025.

Se da entrada a la nota, por la que contesta la Nota CM.-SG N° 172/2025, respecto a la consulta de certificados de estudios (denunciados como falsificados) de Postulantes que se han presentado a distintos concursos de cargos convocados por el Consejo de la Magistratura.

Se informa que se ha corrido traslado a la Dirección Jurídica para el efecto correspondiente. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que formará parte del informe de la Dirección Jurídica en un punto posterior.

- **Oficio N° 504/2025 del Ministerio Público.**

Se da entrada al Oficio N° 504/2.025 del Ministerio Público, por la que en el marco de la denuncia presentada por el Consejo de la Magistratura solicita informes en la Causa N° 8560/2025 "SHIRLEY PAOLA IRALA LEITE Y OTROS S/PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS NO AUTÉNTICOS Y OTROS".

Se informa que se ha corrido traslado a la Dirección Jurídica para el efecto correspondiente. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que formará parte del informe de la Dirección Jurídica en un punto posterior.

4.5.- Notas que guardan relación con la Dirección Ejecutiva de la Escuela Judicial.

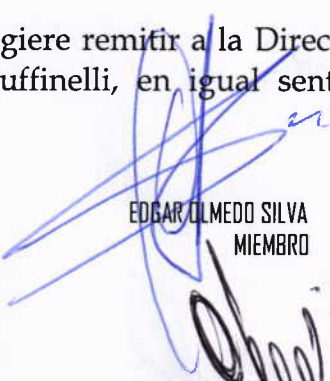
• De la Rectora y Presidente del Consejo Superior Universitario de la Universidad Internacional Tres Fronteras UNINTER, Dra. Natalia Duarte, recepcionado en fecha 15 de septiembre de 2025.

Se da entrada a la citada nota, por la que menciona el deseo de la UNINTER que la Unidad Formadora de la Escuela Judicial de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, funcione en la sede de la UNINTER en el Km. 4, del Barrio Pablo Rojas, de manera tal que, los profesionales del derecho puedan desarrollar sus clases en sus instalaciones. Además, se podrían desarrollar e impartir otros Programas de Formación Continua y Programas de Postgrado para los Profesionales del Derecho, a través de Convenios.

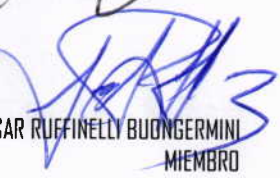
El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la lectura y sugiere remitir a la Dirección Ejecutiva de la Escuela Judicial. El Consejero César Ruffinelli, en igual sentido,


ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


EDGAR DANILLO LÓPEZ
MIEMBRO


EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRÍTEZ
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE




Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA

considerando que la Escuela Judicial es la que dictamina al respecto. La Consejera Alicia Pucheta, se adhiere a la propuesta.

El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Remitir a la Dirección de Dirección Ejecutiva de la Escuela Judicial y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

• De la Prof. Dra. Sandra Bazán y ambos delegados en representación de los alumnos de la primera promoción del fuero laboral formación inicial de la Escuela Judicial, de fecha 12 de septiembre de 2.025, recibida en la misma fecha.

Se da entrada a la nota, por la que mencionan que han elaborado la monografía titulada "La Teoría del Disregard y el Velo Societario en el Derecho Laboral Paraguayo", obra colectiva de carácter jurídico-investigativo que representa un hito para nuestra promoción y un valioso aporte para la doctrina laboral en el país. La misma será prologada por la **Dra. Sandra Bazán**, docente de las cátedras *Instituciones de Forma I e Instituciones de Forma II*, quien ha acompañado y guiado el desarrollo académico de formación en el área laboral. El propósito es presentar ejemplares impresos para donación a la **biblioteca del Consejo de la Magistratura** y, al mismo tiempo, solicitar respetuosamente **se otorgue un punto de publicación** a todos los alumnos autores y que la obra sea **publicada en la página web institucional**, de modo a dar visibilidad al esfuerzo académico que aborda con rigor una temática de gran relevancia jurídica y práctica.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece a la Doctora Sandra Bazán y a los alumnos de la primera promoción del Fuero Laboral que están haciendo un trabajo realmente muy bueno y recomienda remitir estos antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica para determinar si justifica el otorgamiento de puntos por la obra presentada. La Consejera Alicia Pucheta, como ya dijo en un punto anterior, cuando se presentan situaciones que no existen antecedentes, es mejor siempre enviar al departamento correspondiente para el dictamen, sabe que la Doctora Bazán es una clara exponente de la Especialización en lo Laboral ya que fue Defensora en lo Laboral, Juez de Primera Instancia en lo Laboral, Miembro del Tribunal de Apelación en lo Laboral y es docente

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA

también de Procesal Laboral en la Universidad Nacional, esto es por un lado, pero, el pedido que hace es puntualmente para solicitar puntos de publicación.

El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Remitir** a la Dirección de Asesoría Jurídica para el dictamen correspondiente y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

6.- Institucional.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se pasa al punto N° 6.1 que es el Memorándum N° 48/2.025 de la Comisión de Evaluación Diferenciada para lo cual se concede el uso de palabra al Consejero César Ruffinelli.

6.1.- Memorándum N° 48/2025 de la Comisión de Evaluación Diferenciada.

El Consejero César Ruffinelli, eleva a consideración las solicitudes de Inicio de Evaluación Diferenciada que han sido analizadas de: **1). Abg. Ever Regalado Willians Villasanti - Agente Fiscal para la Fiscalía Zonal de Luque - Motivo:** solicita evaluación diferenciada considerando que se encuentra concursando en el Edicto N° 08/2.025, para el cargo de Juez Penal de Garantías de Encarnación - Circunscripción Judicial de Itapúa - *se recomienda el inicio del proceso de evaluación diferenciada*, **2). Abg. Andrea Elizabeth Castillo Alvarenga - Defensor Público en lo Civil y Laboral de Capiatá - Motivo:** Solicita evaluación diferenciada complementaria a los efectos de su posterior convalidación para los cargos del fuero Civil y Comercial que fueron convocados en los edictos del año 2.025 - *se recomienda el inicio del proceso de evaluación diferenciada*, **3). Abg. Laura Beatriz Ocampo Fernández - Juez Penal de la Circunscripción Judicial de la Capital - Motivo:** Solicita evaluación diferenciada a los efectos del concurso en el marco del Edicto N° 06/2.025, para acceder al cargo de Miembro del Tribunal de Apelación Penal, Circunscripción Judicial de Central - considerando que cuenta con una evaluación diferenciada vigente realizada en el fuero penal y que la misma fue convalidada para todos los cargos del mismo fuero que sean llamados hasta el año 2.025, *se recomienda no hacer lugar al pedido de la postulante*, **5). Abg. Milba María Estela Díaz Paiva - Juez de Paz en lo Penal de San Juan Nepomuceno de la Circunscripción Judicial de Caazapá - Motivo:** Solicita evaluación

Alicia Pucheta Vda. de Correa
MIEMBRO

Edgar Dalind López
MIEMBRO

Edgar Elmedo Silva
MIEMBRO

Enrique Berni Brites
MIEMBRO

César Ruffinelli Buonghermini
MIEMBRO

Gustavo Miranda Villamayor
VICEPRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

Gerardo Bobadilla Frizzola
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA

diferenciada a los efectos de su posterior convalidación para el concurso en el marco de los cargos del fuero de la Niñez y la Adolescencia convocados en los Edictos del año 2.025 – *se recomienda el inicio del proceso de evaluación diferenciada* y 6). **Abg. Mirian Mabel López Gómez** - Defensor Público para Encarnación Circunscripción Judicial de Itapúa – **Motivo:** Solicita evaluación diferenciada complementaria en el fuero penal al efecto de convalidar el mismo a todos los cargos convocados en los Edictos 7 y 8 del 2.025 – *se recomienda el inicio del proceso de evaluación diferenciada*.

El Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración del Pleno. El Consejero Gustavo Miranda, luego de oír las recomendaciones de la Comisión de Evaluación Diferenciada, brillantemente expuestas por el Consejero César Ruffinelli, mociona concretamente autorizar el inicio de las Evaluaciones Diferenciadas de los titulares de cargo mencionados.

El Presidente Gerardo Bobadilla, secunda la moción, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).** – **Aprobar** el informe presentado, por los fundamentos y términos que anteceden y encomendar a la Comisión de Evaluación que imprima los trámites de rigor a los efectos de dar cumplimiento con lo resuelto en la presente Sesión y **Art. 2).** – **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Seguidamente, se tiene la lista para aprobación de informes finales de Evaluación de Titulares de cargos.

El Consejero Gustavo Miranda, eleva a consideración del Plenario la lista para la aprobación de informes finales de evaluación y presenta el siguiente informe:

1. Dr. Manuel Geraldo Saifildin Stanley – Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Capiatá – Circunscripción Judicial de Central, titular inamovible, *en el aspecto cuantitativo superó el porcentaje requerido para la obtención de los 50 puntos, con el 304.58 % de producción, en el aspecto cualitativo, cumplió con los requerimientos de calidad del Anexo correspondiente a Jueces de Primera Instancia, fue evaluado en el Fuero Civil y Comercial, corresponde otorgarle 50 puntos, no registra sanciones ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, no registra sanciones ante la Corte Suprema de Justicia, no*

Alicia Pucheta Vda. de Correa
MIEMBRO

Edgar Idalberto López
MIEMBRO

Edgar Olmedo Silva
MIEMBRO

Enrique Bermi Britez
MIEMBRO

César Ruffinelli Buonghermini
MIEMBRO

Gustavo Miranda Villamayor
VICEPRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

Gerardo Bobadilla Frizzola
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA

registra sanciones éticas en el Tribunal de Ética, presentó constancia de no afiliación a partidos políticos, no se observa denuncias ciudadanas en relación al titular dentro del portal web habilitado para el efecto, obteniendo así 100 puntos en el aspecto personal, sumando un total de 200 puntos.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la lectura y eleva a consideración del Pleno el informe presentado. El Consejero Gustavo Miranda, en base al exhaustivo análisis de la Comisión de Evaluación Diferenciada, mociona concretamente aprobar la evaluación autorizada realizada al Doctor Manuel Geraldo Saifildin Stanley en los términos del dictamen expuesto por el Consejero César Ruffinelli. El Consejero Edgar Olmedo, secunda la moción propuesta por el Consejero Gustavo Miranda.

El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar el informe presentado por la Comisión de Evaluación de Gestión de la Titular de Cargo por los fundamentos expuestos y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

EG.6.1.3.- Nota presentada en el marco de evaluaciones diferenciadas ya aprobadas:

El Consejero César Ruffinelli, manifiesta que se tienen dos casos de titulares de cargo que han solicitado reconsideración, se trata del Abogado Elver Ruíz Díaz Carballo - Juez de Primera Instancia en lo Laboral de Luque - Circunscripción Judicial de Central y la Abogada Tecla Noemí Ríos Borba - Juez Penal de Garantías de Gral. Díaz, Paso de Patria, Humaitá, Mayor Martínez, Desmochados, Villalbín, Ita Cora e Ita Piru, al respecto, solicita se remitan los antecedentes previamente a la Dirección de Asesoría Jurídica. El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece al Consejero César Ruffinelli y pone a consideración del Pleno la propuesta. El Consejero Gustavo Miranda, secunda la moción del Consejero César Ruffinelli. El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Remitir los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica para el dictamen correspondiente y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**


ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


EDGAR IVÁN LÓPEZ
MIEMBRO


EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUONGHERINI
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE


Mgtr. Cecilia Martín
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA

EG.6.1.4.- Informe de cierre de plazo para inicio y convalidación de Evaluaciones complementarias correspondiente a los Edictos 11 al 16 del año 2024.

El Consejero César Ruffinelli, eleva a consideración la propuesta de cierre del plazo para inicio de las evaluaciones complementarias que coincidiría también por supuesto con los Edictos del 11 al 16 del 2.024, por consiguiente, a los efectos de ir cerrando los procesos de Evaluaciones Diferenciadas, que empiece a correr el tiempo previsto en el reglamento para las reconsideraciones de puntaje.

El Presidente Gerardo Bobadilla, a modo de aclaración, consulta si lo que cerraría es el plazo para el inicio de Evaluaciones Diferenciadas. El Consejero César Ruffinelli, manifiesta que es así, se terminarían los que están pendientes y los que llegaron hasta antes de la decisión del cierre y coincidiría también como se ha cerrado los Edictos del 01 al 10, ahora correspondería el cierre del 11 al 16. El Presidente Gerardo Bobadilla, consulta cuando sería la fecha de cierre. El Consejero César Ruffinelli, propone que se contemplen tres días para el cierre, hasta este jueves, corriendo el plazo desde el viernes. El Consejero Edgar Olmedo, acompaña la propuesta hecha por el Consejero César Ruffinelli. El Presidente Gerardo Bobadilla, secunda la moción, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar lo solicitado por el Consejero César Ruffinelli y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

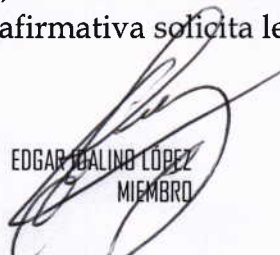
Seguidamente, se presentan dos Proyectos de Reglamentos, el Reglamento General de Docentes de la Escuela Judicial y el de Pasantías del Consejo de la Magistratura. .

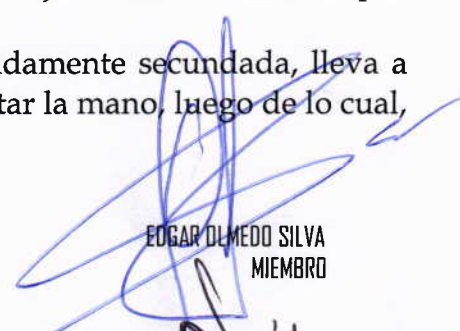
6.2.- Proyectos de Reglamentos.

El Consejero César Ruffinelli, se permite proponer, teniendo en cuenta que no están todos los Miembros presentes, se necesita que esté también el Consejero Eugenio Jiménez y a fin de tener la unanimidad de todos, solicita la postergación de este punto hasta tanto estén todos los Miembros. El Consejero Enrique Berni, manifiesta que le parece prudente lo mencionado y propuesto por el Consejero César Ruffinelli, por tanto, secunda la moción.

El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual,


ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


EDGAR BALINO LOPEZ
MIEMBRO


EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

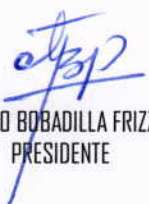

ENRIQUE BERNI BRITES
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE




Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA

el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Diferir el tratamiento de los Proyectos para la próxima Sesión y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que con esto culminan los puntos previstos para tratarse el día de hoy, pasando a Asuntos Varios por si algún Miembro desea hacer uso de palabra.

7.- Asuntos varios.

El Presidente Gerardo Bobadilla, informa que están trabajando desde el Consejo para ver un mecanismo como para que los alumnos puedan retirar sus certificados de estudio sin la necesidad de que tengan que terminar el curso, porque actualmente, para que un alumno de la Escuela Judicial pueda retirar su certificado de estudio finiquitado todo el grupo tiene que finalizar el curso, se está viendo un mecanismo académico para no obstaculizar a los que ya terminaron, se están preparando las colaciones para este año, se presentará la planificación del año y aprovecha para invitar a un Conversatorio Jurídico organizado por los Jueces de Paz del Paraguay donde el Consejero César Ruffinelli estará como expositor.

El Consejero Gustavo Miranda, felicita al Consejero César Ruffinelli por su participación en el evento de referencia, sabe que va a estar coronado de éxito, aprovecha para hacer llegar la invitación para el "X Congreso Departamental de Derecho", que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Itapúa, los días jueves 26 y viernes 27 del corriente año, se contará con la participación de destacados conferencistas como año tras año se viene realizando, participaron en su momento la Doctora Alicia Pucheta, el Doctor Eugenio Jiménez y en esta ocasión, el jueves estarán presentes el Ex Senador Fernando Silva Facetti, la Doctora Vanesa Cubas, el Fiscal General del Estado Emiliano Rolón, el día viernes, estarán el Doctor Jesús Riera, el Doctor Fernando Beconi y el Ministro de la Corte Suprema de Justicia Doctor Víctor Ríos, que coincide con muchas actividades pero aprovecha este espacio para invitar a todos los que están siguiendo esta transmisión y que les quede relativamente cerca para poder participar en este Congreso en la ciudad de Encarnación.

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IBALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE



GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA

El Presidente Gerardo Bobadilla, informa que el día jueves se tiene prevista la firma de Convenio en la Ciudad de Resistencia donde cree que algunos compañeros lo acompañarán, estarán el jueves y viernes en un acto académico en las ciudades de Resistencia y Corrientes donde se firmará un Convenio con la Federación de Consejos de la Magistratura de Argentina, no habiendo más temas que tratar, agradece a todos los Miembros por la colaboración de siempre, se levanta la Sesión siendo las quince horas con siete minutos, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de veintiséis fojas, redactada en un solo ejemplar, quedando en custodia en la Secretaría General.

Se deja constancia de que todo el desarrollo y opiniones fundadas y vertidas por los Señores Consejeros en la presente Sesión se encuentra íntegramente grabado y publicado en todas las redes sociales como Facebook, X, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link es www.cm.gov.py.

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRÍTEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura